

¿QUÉ ES LA CUSTODIA COMPARTIDA?

Realmente, una parte de la Sociedad aún no sabe lo que es **La Custodia Compartida**, en que consiste y cómo se puede llevar a la práctica, de ahí que nosotros pasemos a explicar de manera breve y clara en qué consiste la misma.

La Custodia Compartida la entendemos como una forma de compartir Responsabilidades y Deberes con Igual capacidad y poder para con nuestros hijos.

La Custodia Compartida es un derecho que tienen nuestros Hijos a seguir teniendo Madre y Padre en igualdad de condiciones.

Se separan los Padres, no los Hijos.

La Custodia Compartida siempre se llevará a cabo según las condiciones de ambos Padres, **pero jamás alterando los hábitos del Hijo.**

Mamá trabaja por la mañana y Papá por la tarde, el Hijo estaría con Papá por la mañana y por la tarde con Mamá o Viceversa.

Así de fácil puede ser un modelo de **Custodia Compartida** y cómo esta, hay muchas más fórmulas, según cada caso, para llevarla a cabo.

La Custodia Compartida, pasa por la Implicación de ambos Padres en la Educación de sus Hijos, en su Protección, Bienestar y en definitiva, en una mayor implicación en sus vidas, evitando con ello, que se esta Responsabilidad a un solo Progenitor.

La Custodia Compartida evita impagos de Pensiones de Alimentos, mejora la relación entre los ex Cónyuges, mejora el Rendimiento escolar de los Hijos, permite mayor Libertad Social y Laboral a la Mujer, (esto es algo por lo que la Mujer lleva luchando tantos años) el Padre se involucra más en la vida de sus Hijos y se deja de utilizar a los Hijos, cómo Arma arrojadiza.

La Custodia Compartida hace de los Hijos una vida más feliz, más segura y placentera, algo ya demostrado por Profesionales de prestigio Mundial y por los Países que la llevan a cabo.

Si en condiciones normales de pareja, un Padre o una Madre se preocupase solamente 4 o 5 días al mes de sus Hijos, la Sociedad diría que no sería un buen Padre o una buena Madre ¿porqué entonces han de hacerlo una vez separados?

Si realmente, en una Sociedad Moderna, queremos avanzar, dejemos que nuestros Hijos puedan disfrutar de ambos Padres en Igualdad de Condiciones y neguemos una Ley Machista, que hace que la Mujer Separada, sea la que siga haciendo el papel de la Madre en casa, al cargo de los Hijos.

Algo que no se solicita, difícilmente lo concederán, no lo des por perdido, **Tus Hijos necesitan a ambos Padres!!!!!!**

Si la puedes llevar acabo, solicítala en el Juzgado, cuantos más Padres solicitemos **La Custodia Compartida**, más pronto se podrá establecer como **Norma General** en todas las separaciones y divorcios.

La mejor Herencia que les podemos dejar a nuestros hijos

La Custodia Compartida como Norma General

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA SEPARADOS DE ASTURIAS
APFS ASTURIAS**